



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

COPIA



Lima, 31 de Enero del 2008

OFICIO N° 031 - OCI-HONADOMANI-SB-2008

Señor:
GENARO MATUTE MEJIA
Contralor General de la República
Contraloría General de la República
Jr. Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María
Presente.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
EXPEDIENTE 08-2008-07802
FECHA : 01/02/2008 01:37:45 PM
CLAVE : 16B120

Asunto : ACTIVIDAD DE CONTROL ASIGNADA CON EL
CÓDIGO N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS
DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL DEL 2007,
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE".

Ref. : Plan Anual de Control para el Año 2008

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Control para el Año 2008, este Órgano de Control Institucional ha elaborado el **INFORME N° 002- AC-MED.AUST- OCI-HONADOMANI-"SB"-2008**, como resultado de la Actividad de Control que fue realizada y se le asigno el código N° 2-4515-2008-002" **INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, periodo de Enero a Diciembre.**

En este sentido, elevamos a su Despacho un ejemplar del Informe precitado para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Sr. AUGUSTO M. VALENCIA RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

AVR/GASA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"



Lima, 31 de Enero del 2008

OFICIO N° 033-OCI- HONADOMANI- SB- 2008

Sr. Doctor
JULIO CANO CÁRDENAS
Director General
HONADOMANI - "SAN BARTOLOME"
Presente.-

Asunto : ACTIVIDAD DE CONTROL ASIGNADA CON EL
CÓDIGO N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS
DE AUSTRIDAD DEL AÑO FISCAL DEL 2007,
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE".

Ref. : Plan Anual de Control para el Año 2008

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Control para el Año 2008, este Órgano de Control Institucional ha elaborado el **INFORME N° 002- AC-MED.AUST- OCI-HONADOMANI-"SB"- 2008**, como resultado de la Actividad de Control que fue realizada y se le asigno el código N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, periodo de Enero a Diciembre.

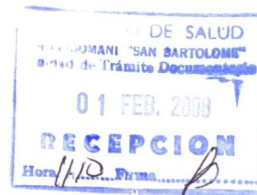
En este sentido, elevamos a su Despacho un ejemplar del Informe precitado para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. AUGUSTO M. VALENCIA RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

AVR/GASA





ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

COPIA



Lima, 31 de Enero del 2008

OFICIO N° 032 - OCI-HONADOMANI-SB-2008

Señor: Ing.
WALTER CHUMPTAZ HUAMBACHANO
Inspector General
MINISTERIO DE SALUD
Presente.-



Asunto : ACTIVIDAD DE CONTROL ASIGNADA CON EL
CÓDIGO N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS
DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL DEL 2007,
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE".

Ref. : Plan Anual de Control para el Año 2008

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Control para el Año 2008, este Órgano de Control Institucional ha elaborado el **INFORME N° 002- AC-MED.AUST- OCI-HONADOMANI-"SB"-2008**, como resultado de la Actividad de Control que fue realizada y se le asigno el Código N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE".

En este sentido, elevamos a su Despacho un ejemplar del Informe precitado para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. AUGUSTO M. VALENCIA RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

AVR/GASA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



ACTIVIDAD DE CONTROL AÑO 2008

Código N° 2-4515-2008-002

INFORME N° 002-AC-MED.AUST.-OCI-HONADOMANI-SB-2008

**"INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE**

(DIRECTIVA N° 08-2007-CG)"

2008

LIMA - PERU

**ACTIVIDAD DE CONTROL 2-4515-2008-002 - INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE.**





ACTIVIDAD DE CONTROL AÑO 2008

Código N° 2-4515-2008-002

INFORME N° 002-AC-MED.AUST.-OCI-HONADOMANI-SB-2008

"INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE

(DIRECTIVA N° 08-2007-CG)"

INDICE

	Pag. N°
I. ANTECEDENTES	1 -3
II. COMENTARIOS	3-5
III. CONCLUSIONES	5
IV. RECOMENDACIONES	5
V. ANEXOS	7





ACTIVIDAD DE CONTROL AÑO 2008

Código N° 2-4515-2008-002

INFORME N° 002-AC-MED.AUST.-OCI-HONADOMANI-SB-2008

"INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, periodo de Enero a Diciembre

(DIRECTIVA N° 08-2007-CG)"

I. ANTECEDENTES

1.1 ALCANCE

El presente Informe es una Actividad de Control programada en el Plan Anual de Control 2008 del Hospital Nacional Docente Madre Niño - "San Bartolomé", con Código N° 2-4515-2008-002 "INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría General N° 404-2007 que aprueba la Directiva N° 08-2007-CG/SE "Elaboración y Remisión del Informe de Evaluación del Cumplimiento de Medidas de Austeridad", con fecha 28.NOV.2007.

Para el desarrollo de la presente Actividad de Control Programada, mediante el Oficio N° 003-OCI-HONADOMANI- SB-2008 de fecha 04 de Enero del 2008 se acreditó a la Auditora responsable ante el Titular de la Entidad, dándose inicio a su ejecución.

El objetivo de la actividad de control es verificar si la Gestión de la entidad ha adoptado un adecuado control interno a fin cautelar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Contraloría General N° 404-2007.

El alcance de la Actividad de Control comprende desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.





2.2 ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Docente Madre Niño -"San Bartolomé" (HONADOMANI-"SB"), es un Órgano Desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Pliego 011- Ministerio de Salud, es una institución del estado con mas de 360 años de servicios, catalogada como Unidad Ejecutora N° 033 y esta categorizada como Hospital Nivel III -1 y adquirido la actual denominación mediante la Resolución Ministerial N° 022-93-SA/DM de fecha 15 de Marzo de 1993, siendo su función esencial de brindar atención integral ambulatoria, hospitalaria, emergencia y cuidados críticos de alta complejidad en la atención de la Madre y el Niño, responsable de satisfacer las necesidades de salud de dicha población del ámbito Nacional.

Tiene como misión brindar a los niños una atención calificada de salud con enfoque integral de calidad y ser un centro de referencia nacional, docencia, investigación y de innovación tecnológica en salud.

Su sede esta ubicada en AV. Alfonso Ugarte N° 285 - Cercado de Lima; siendo su Titular el **Dr. Julio Cano Cárdenas**, designado con Resolución Ministerial N° 856-2007/MINSA de fecha 15.OCT.2007.

El personal del HONADOMANI-"SB", está sujeto al Régimen laboral del Decreto Legislativo 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico y su Reglamento el D.S N° 005-90-PCM.

El Cuadro de Asignación de Personal (CAP), fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 790-2006/MINSA de fecha 16.AGO.2006.

El Reglamento de Organización y Funciones del HONADOMANI-"SB", fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04.AGO.03.

El Presupuesto Analítico de Personal del HONADOMANI-"SB", fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 154-SA-OP-HONADOMANI-SB-2007 de fecha 25.JUL.2007.





BASE LEGAL	CONCEPTO
LEY N° 26482	LEY GENERAL DE SALUD.
LEY N° 27657	LEY DEL MINISTERIO DE SALUD.
LEY N° 28927	LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2007.
LEY N° 27785	LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
D.S N° 013-2002-SA	REGLAMENTO DE LA LEY DEL MINISTERIO DE SALUD
R.M N° 884-2003-SA/DM	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL HONADOMANI-"SB".
R.M N° 790-2006-SA/DM	CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) DEL HONADOMANI-"SB".
D.U N° 005-2007	DICTAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.
R.C N° 404-2007-CG	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 08-2007-CG/SE "ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD".

II. COMENTARIOS

Que de acuerdo a lo establecido, para los Órganos de Control institucional, en el numeral 3.1 y 3.2 del Art.3° de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007, se procedió a evaluar el cumplimiento de las normas de austeridad previstas en el Art.4°, inciso h) del Art.5° de la referida Ley, así como las disposiciones complementarias que se emitieron; sobre el particular y teniendo en cuenta la documentación alcanzada por las áreas administrativas de la entidad, comentamos:

- a) **Respecto a ingresos personales**, en relación a reajustes, incrementos o aprobación de nuevas bonificaciones, las mismas no se produjeron en el periodo 2007, tal como consta en el Formato N° 01.





ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



- b) **En acciones de personal**, (sobre ingresos por servicios personales y nombramiento de planilla) en el ejercicio fiscal 2007, se produjeron 05 contratos por suplencias temporales, 6 designaciones de funcionarios, 01 nombramiento y 03 Reasignaciones conforme consta en el Formato N° 02 que se adjunta.
- c) **En bienes y Servicios**, respecto a la contratación por Locación de Servicios, el profesional con mayor retribución alcanza un ingreso bruto de S/. 2,700.00 y neto de S/ 2,430.00 mensual, en la entidad al 31.DIC.2007 han laborado 331 servidores que fueron contratados por la modalidad de Servicios No Personales.

Al respecto, la información que debería haberse detallado en el Formato N° 03 del Modulo de Medidas de Austeridad (VIA WEB), se encuentra Incoherente; Porque la Información que fue remitida por la Oficina de Logística respecto al contenido del Formato no coinciden los datos relacionados con la fecha de Ingreso del personal contratado por la modalidad de Servicios No Personales con los meses de pago de sus Honorarios mensuales que se les ha abonado durante el ejercicio 2007.

Por lo tanto, para la Comisión de Auditoria, no ha sido posible determinar cual es la fecha real del Ingreso a laborar de los servidores contratados por SNP, así como determinar cual fue el importe Total que se les abono a cada servidor durante el ejercicio del 2007.

- d) Durante el ejercicio 2007, no existió gasto por horas extras y sobre telefonía móvil, existió un desembolso de S/.17,822.20, existiendo un exceso de gasto por consumo de telefonía móvil por S/. 345.71, el cual se encuentra pendiente de devolución por parte de los funcionarios y/o servidores que han realizado dicho consumo en exceso, transgrediendo lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio del 2007, se adjunta el Formato N° 04.
- e) En el ejercicio 2007, no existió ni se autorizo viajes al exterior de funcionarios o servidores; tampoco se adquirieron vehículos de ninguna clase, igualmente no se dio ningún servicio de uso de automóviles y seguridad de personal para ex funcionarios, tal como se detalla en los Formatos N° 05, 06 y 07 que se adjunta.
- f) Para el ejercicio 2007 se restringió el gasto de combustible, exceptuándose conforme a la norma, al vehículo que ha sido designado para realizar actividades netamente operativas de la entidad, tal como se detalla en el Formato N° 08 que se adjunta.





ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



- g) Tampoco se realizaron actividades de adquisición y construcción de inmuebles, tal como se detalla en el Formato N° 09.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Que producto del análisis y evaluación de la información remitida por las áreas administrativas de la entidad, respecto al cumplimiento de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto publico, dispuestas en la ley de presupuesto del ejercicio 2007 y sus disposiciones complementarias, concluimos que el Hospital Nacional Docente Madre Niño - "San Bartolome" ha dado cumplimiento con dichas disposiciones, tanto en acciones de personal como en adquisición de bienes y servicios, excepto por el gasto en exceso de Telefonía Movil que se encuentra pendiente de devolución por **S/. 345.71** por parte de los funcionarios y/o servidores que realizaron llamadas en exceso y la información que fue remitida por la Oficina de Logística contenida en el Formato N° 03 que se encuentra incoherente, porque no coinciden los datos relacionados con la fecha de Ingreso del personal contratado por la modalidad de Servicios No Personales con los meses de los pago de sus Honorarios que se les ha abonado mensualmente durante el ejercicio 2007.

IV. RECOMENDACIONES

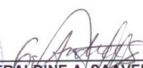
AL TITULAR DE LA ENTIDAD:

- 4.1 Que disponga que la Oficina de Administración realice la recuperación del monto pagado en exceso por el consumo de Telefonía Móvil por S/. 345.71.
- 4.2 Que disponga que la Oficina de Administración actualice la Base de Datos de los Servicios No personales que laboran a la fecha y está debe ser concordante con la ejecución mensual que se efectúa a través del SIAF.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 28 de Enero del 2008




CPC. GERALDINE A. SAAVEDRA ABARCA
AUDITORA-OCI
HONADOMANI - SAN BARTOLOME

AVR/GASA





ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

La Auditora responsable e integrante del desarrollo de la Actividad de Control de **"INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE (DIRECTIVA N° 08-2007-CG)"** estando de acuerdo con el contenido del presente informe, lo elevo para su aprobación y fines consiguientes.




CPC. GERALDINE A. SAAVEDRA ABARCA
AUDITORA-OCI
HONADOMANI - SAN BARTOLOME

AL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME:

A la elevación que antecede y encontrando conforme el contenido del presente informe, este despacho lo aprueba y autoriza su remisión a las instancias correspondientes.

Lima, 28 de Enero del 2007


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. AUGUSTO M. VALENCIA RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL





ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



ANEXOS

ACTIVIDAD DE CONTROL 2-4515-2008-002 – INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE AUSTERIDAD DEL AÑO FISCAL 2007, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE.



30/01/2008 07:30

FORMATO 01: INGRESOS PERSONALES

CÓDIGO FORMATO:	451500401001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

DURANTE EL PERIODO EVALUADO NO SE PRODUGERON AUMENTO NI DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN.



30/01/2008 07:12:38

FOMATO 02: ACCIONES DE PERSONAL (INGRESO POR SERVICIOS PERSONALES Y NOMBRAMIENTO - PLANILLA)

CÓDIGO FORMATO: 451500402001-2008 **CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:** 4515004001-2008

PERIODO: PERIODO ANUAL 2007 **USUARIO RESPONSABLE:** E00144

USUARIO: E00144

ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO DE INGRESO DE PERSONAL	CARGO A DESEMPEÑAR	CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°	CUENTA CON			VIGENCIA DEL CONTRATO		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SI.	IMPORTE TOTAL PAGADO DURANTE EL PERIODO ANUAL SI.
					PLAZA VACANTE	PLAZA PRESUPUESTADA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME											
1	JULIO CARLOS JUAN CANO CARDENAS	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA DIRECTOR GENERAL		NO REQUERIDO	X	X	X	16/10/2007		0.00	9,566.94
2	AUGUSTO CESAR AMOROS CORTEZ	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA SUB DIRECTOR GENERAL		NO REQUERIDO	X	X	X	28/11/2007		0.00	4,213.61
3	EDY WENCESLAO DOROTEO ORTEGA	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA DIRECTOR EJECUTIVO		NO REQUERIDO	X	X	X	28/11/2007		0.00	3,689.72
4	DORIS YANET TRUJILIANO RIVERA	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA DIRECTOR		NO REQUERIDO	X	X	X	28/11/2007		0.00	1,303.78
5	VICTOR RAMON FLORIAN PLASENCIA	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA DIRECTOR		NO REQUERIDO	X	X	X	28/11/2007		0.00	1,295.56
6	GERMAN FELIPE RIVERA DEL RIO	NOMBRAMIENTO	MEDICO	NO REQUERIDO	X	X	X	01/10/2007		0.00	9,404.09
7	DAVID MIGUEL GALVEZ SALAZAR	CONTRATACIÓN	MEDICO	NO REQUERIDO	X	X	X	31/05/2007	23/11/2007	17,962.15	17,962.15
8	HUMBERTO MARCELO PACHECO	CONTRATACIÓN	MEDICO	NO REQUERIDO	X	X	X	01/09/2007	30/11/2007	9,204.09	9,204.09
9	JANET HINOSTROZA CAMARENA	CONTRATACIÓN	ENFERMERA	NO REQUERIDO	X	X	X	05/09/2007	01/12/2007	2,817.99	2,817.99
10	KATHERINE IVONE DIAZ CACERES	CONTRATACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO REQUERIDO	X	X	X	01/09/2007	31/10/2007	645.78	645.78
11	MERY MAMANY GUTIERREZ	CONTRATACIÓN	TECNICO EN ENFERMERIA I	NO REQUERIDO	X	X	X	01/09/2007	30/11/2007	1,961.07	1,961.07
12	DINA FELICITA JIMENEZ RODRIGUEZ	DESIGNACIÓN EN CARGOS DE CONFIANZA DIRECTOR		NO REQUERIDO	X	X	X	28/11/2007		0.00	1,317.56
13	RUTH INES HUAMAN ARIAS	REASIGNACION	ARTESANO I	NO REQUERIDO	X	X	X	01/06/2007		0.00	4,469.99
14	SERAPIA SANTIAGO FIGUEROA	REASIGNACIÓN	TECNICO ADMINISTRATIVO I	NO REQUERIDO	X	X	X	01/07/2007		0.00	4,142.58
15	GLADYS ELIANA LINARES MONJE	REASINACION	TECNICO ENFERMERIA I	NO REQUERIDO	X	X	X	01/09/2007		0.00	2,610.44
SUB TOTALES:										32,591.08	74,605.35
TOTALES:										32,591.08	74,605.35



COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

DURANTE EL EJERCICIO 2007 EN EL HOSPITAL SE PRODUIERON 06 DESIGNACIONES, 03 REASIGNACIONES DE PERSONAL A LA SEDE, ASI COMO EL NOMBRAMIENTO DE 01 MEDICO, EL CUAL SE SUSTENTA EN EL INFORME N° 001-CCPPA-2007 DE FECHA 29.SET.07 QUE FUE EMITIDO POR LA COMISION DE CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA, CONTANDO CON LOS VISTOS BUENOS DE LA SUB-DIREC. GENERAL, OFIC. ADM. Y LA OFIC. DE PERSONAL.
ASI MISMO SE SE PRODUIJO LA CONTRATACIÓN DE 05 PERSONAS.



30/01/2008 07:14

FORMATO 03: HONORARIOS MENSUALES(LOCACIÓN DE SERVICIOS)

CÓDIGO FORMATO:	451500403001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

LA INFORMACION QUE FUE REMITIDA AL OCI POR LA OFICINA DE LOGISTICA, RESPECTO AL CONTENIDO DE LA INFORMACION EN EL FORMATO N° 03, ES INCOHERENTE; PORQUE NO EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE LAS FECHAS DE SUS INGRESOS DE LOS SERVIDORES CON LA FECHA DE PAGO DE SUS HONORARIOS, POR LO TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR CUANDO FUE LA FECHA DE INGRESO REAL, ASI COMO DETERMINAR EL TOTAL DE HONORARIOS PERCIBIDOS EN EL EJERCICIO.



A handwritten signature in dark ink is written across a circular blue official stamp. The stamp contains the words "CONTROL NUTRITION" at the top and "HOSPITAL GENERAL DE LA GUAYAMA" around the bottom edge.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre - Niño

Lic. ADM. LINA JIMENEZ RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Logística

[illegible]

HOSPITAL NACIONAL DOCTE ALDRE-NID

hospital Nacional de Cerebro y la
"CON PATRONAL"

500	500	500	500	500
-----	-----	-----	-----	-----

TESTOLOGO
ADORE

10 ELIAS	29/12/2006	10423
11 NEZ APOSTA	29/12/2006	10606
12 APES	29/12/2006	10105
	29/12/2006	10411

LUIS ALBERTO
LUIS ALEJANDRO
LUIS ARTURO

[illegible]

COSELL, J. C., M. G. WHITE, A. J. 83-1120

Faculdade de Educação - FAE
Educação em Revista

CPC. AQUILA DEL CAJAZ SOTO
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

la Oficina de Logística

CPC. AQUILA DEL CAJAZ SOTO
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

~~Jefe de la Unidad de Adquisiciones~~

MINISTERIO DE SALUD
Municipal Hospital de San Mateo - Chile

10. V. M. LINA J. MENEL RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Logística

1990-1991
 1992-1993
 1994-1995
 1996-1997
 1998-1999
 2000-2001
 2002-2003
 2004-2005
 2006-2007
 2008-2009
 2010-2011
 2012-2013
 2014-2015
 2016-2017
 2018-2019
 2020-2021
 2022-2023
 2024-2025
 2026-2027
 2028-2029
 2030-2031
 2032-2033
 2034-2035
 2036-2037
 2038-2039
 2040-2041
 2042-2043
 2044-2045
 2046-2047
 2048-2049
 2050-2051
 2052-2053
 2054-2055
 2056-2057
 2058-2059
 2060-2061
 2062-2063
 2064-2065
 2066-2067
 2068-2069
 2070-2071
 2072-2073
 2074-2075
 2076-2077
 2078-2079
 2080-2081
 2082-2083
 2084-2085
 2086-2087
 2088-2089
 2090-2091
 2092-2093
 2094-2095
 2096-2097
 2098-2099
 2100-2101
 2102-2103
 2104-2105
 2106-2107
 2108-2109
 2110-2111
 2112-2113
 2114-2115
 2116-2117
 2118-2119
 2120-2121
 2122-2123
 2124-2125
 2126-2127
 2128-2129
 2130-2131
 2132-2133
 2134-2135
 2136-2137
 2138-2139
 2140-2141
 2142-2143
 2144-2145
 2146-2147
 2148-2149
 2150-2151
 2152-2153
 2154-2155
 2156-2157
 2158-2159
 2160-2161
 2162-2163
 2164-2165
 2166-2167
 2168-2169
 2170-2171
 2172-2173
 2174-2175
 2176-2177
 2178-2179
 2180-2181
 2182-2183
 2184-2185
 2186-2187
 2188-2189
 2190-2191
 2192-2193
 2194-2195
 2196-2197
 2198-2199
 2200-2201
 2202-2203
 2204-2205
 2206-2207
 2208-2209
 2210-2211
 2212-2213
 2214-2215
 2216-2217
 2218-2219
 2220-2221
 2222-2223
 2224-2225
 2226-2227
 2228-2229
 2230-2231
 2232-2233
 2234-2235
 2236-2237
 2238-2239
 2240-2241
 2242-2243
 2244-2245
 2246-2247
 2248-2249
 2250-2251
 2252-2253
 2254-2255
 2256-2257
 2258-2259
 2260-2261
 2262-2263
 2264-2265
 2266-2267
 2268-2269
 2270-2271
 2272-2273
 2274-2275
 2276-2277
 2278-2279
 2280-2281
 2282-2283
 2284-2285
 2286-2287
 2288-2289
 2290-2291
 2292-2293
 2294-2295
 2296-2297
 2298-2299
 2300-2301
 2302-2303
 2304-2305
 2306-2307
 2308-2309
 2310-2311
 2312-2313
 2314-2315
 2316-2317
 2318-2319
 2320-2321
 2322-2323
 2324-2325
 2326-2327
 2328-2329
 2330-2331
 2332-2333
 2334-2335
 2336-2337
 2338-2339
 2340-2341
 2342-2343
 2344-2345
 2346-2347
 2348-2349
 2350-2351
 2352-2353
 2354-2355
 2356-2357
 2358-2359
 2360-2361
 2362-2363
 2364-2365
 2366-2367
 2368-2369
 2370-2371
 2372-2373
 2374-2375
 2376-2377
 2378-2379
 2380-2381
 2382-2383
 2384-2385
 2386-2387
 2388-2389
 2390-2391
 2392-2393
 2394-2395
 2396-2397
 2398-2399
 2400-2401
 2402-2403
 2404-2405
 2406-2407
 2408-2409
 2410-2411
 2412-2413
 2414-2415
 2416-2417
 2418-2419
 2420-2421
 2422-2423
 2424-2425
 2426-2427
 2428-2429
 2430-2431
 2432-2433
 2434-2435
 2436-2437
 2438-2439
 2440-2441
 2442-2443
 2444-2445
 2446-2447
 2448-2449
 2450-2451
 2452-2453
 2454-2455
 2456-2457
 2458-2459
 2460-2461
 2462-2463
 2464-2465
 2466-2467
 2468-2469
 2470-2471
 2472-2473
 2474-2475
 2476-2477
 2478-2479
 2480-2481
 2482-2483
 2484-2485
 2486-2487
 2488-2489
 2490-2491
 2492-2493
 2494-2495
 2496-2497
 2498-2499
 2500-2501
 2502-2503
 2504-2505
 2506-2507
 2508-2509
 2510-2511
 2512-2513
 2514-2515
 2516-2517
 2518-2519
 2520-2521
 2522-2523
 2524-2525
 2526-2527
 2528-2529
 2530-2531
 2532-2533
 2534-2535
 2536-2537
 2538-2539
 2540-2541
 2542-2543
 2544-2545
 2546-2547
 2548-2549
 2550-2551
 2552-2553
 2554-2555
 2556-2557
 2558-2559
 2560-2561
 2562-2563
 2564-2565
 2566-2567
 2568-2569
 2570-2571
 2572-2573
 257

PLANILLA DE SERVICIOS NO PERSONALES N°60

DICIEMBRE.07

UNIDAD EJECUTORA : 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO-SAN BARTOLOME
Nro. IDENTIFICACION : 000149

DONACIONES Y TRANSFERENCIA

ITEM	Nº	CONT	PERIODO	FF META	PAGO DE	DCTO.	TOTAL A	FORMA DE
	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº	PAGO		OCTUBRE		PAGAR	PAGO
1	DIAZ CACERES KATHERINE IVONNE	665	DICIEMBRE 13 28	729.00			729.00	CHEQUE
2	GOMEZ BAUTISTA MILAGROS DEL PILAR	666	DICIEMBRE 13 28	729.00			729.00	CHEQUE
3	CABRERA PINEDO DINO	663	DICIEMBRE 13 28	2520.00			2520.00	04011549026
4	TECSE SILVA ALDO TOMAS	664	DICIEMBRE 13 28	1890.00			1701.00	04003757924
TOTAL :				5,868.00		189.00	5,679.00	

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño - HIN
"SAN BARTOLOME"

Lic. Adm. JHANA JIMENEZ RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Logística
C.I.A.P. 3498411



Dic-07

UNIDAD EJECUTORA : 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO-SAN BARTOLOME

Nro. IDENTIFICACION : 000149

RECURSOS ORDINARIOS
CORRESP. A DICIEMBRE/07

ITEM	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CONT	PERIODO	FF META	PAGO DEL	DCCTO.	TOTAL A	FORMA DE
			N°	PAGO	MES			PAGAR	PAGO
1		RODRIGUEZ JULCAMAYAN JESUS BLANCA	671	DIC./07	00 24	840.00		840.00	CHEQUE
2		SOBREVI LA ZAPATA JENY TERESA	672	DIC./07	00 25	840.00		840.00	CHEQUE
3		TARAZONA TUOTO PILAR	673	DIC./07	00 25	840.00		840.00	CHEQUE
4		VELA RUIZ MIRIAN GABRIELA	662	DIC./07	00 24	810.00		810.00	CHEQUE
5		BARRIOS NINAQUISPE MARIA JESUS	670	DIC./07	00 03	1,300.00		1,300.00	CHEQUE
6		GALVEZ SALAZAR DAVID MIGUEL	689	DIC./07	00 18	2,160.00	216.00	1,944.00	CHEQUE
7		PINTO SANCHEZ NOEMI ROCIO	657	NOV./07	00 17	1,350.00		1,350.00	CHEQUE
8		ELIAS DIAZ RICARDO JOSE	383	NOV./07	00 03	380.00		380.00	CHEQUE
9		JUNCO SUPA JENNY ELSA	128	DIC./07	00 03	800.00		800.00	CHEQUE
10		HINOSTROZA CAMARENA JANET MARLENI	674	DIC./07	00 17	924.00		924.00	CHEQUE
11		PACHECO BERNAL ROSA SANDRA	675	DIC./07	00 17	924.00		924.00	CHEQUE
12		HUAMAN ALLCA SOFIA FELIPA	676	DIC./07	00 17	924.00		924.00	CHEQUE
13		CALLE MEDINA ROCIO MERY	677	DIC./07	00 18	924.00		924.00	CHEQUE
14		PACHAS TEJADA GABY SANDRA	678	DIC./07	00 24	924.00		924.00	CHEQUE
15		QUINTANA LAZO ENZO RENATO	679	DIC./07	00 25	924.00		924.00	CHEQUE
16		MAMANI CASAFRANCA MARIBEL	680	DIC./07	00 25	924.00		924.00	CHEQUE
17		PORTILLO LLANCO GRACIELA	681	DIC./07	00 25	924.00		924.00	CHEQUE
18		QUEA MAMANI ROCIO LOURDES	682	DIC./07	00 25	924.00		924.00	CHEQUE
19		VASQUEZ GARCIA BRISEIDA MASSIEL	683	DIC./07	00 20	924.00		924.00	CHEQUE
20		PEREZ ROCA AVALOS JUAN GABRIEL	691	DIC./07	00 03	840.00		840.00	CHEQUE
21		GALARZA AQUINO ALBERTO CHRISTIAN	692	DIC./07	00 03	1,300.00		1,300.00	CHEQUE
22		CONTRERAS CARRENO SARA ELENA	688	DIC./07	00 24	2,700.00		2,700.00	CHEQUE
23		YANEZ IBARCENA PATRICIA	684	DIC./07	00 18	2,700.00		2,700.00	CHEQUE
24		PALOMINO LOPEZ NIEVES LILIANA	685	DIC./07	00 03	810.00		810.00	CHEQUE



Jefe de la Oficina de Logística
CLAP. 2492-III

25	TRUJILLO SANTI WILDER EDUARDO	686	DIC./07	00	24	920.00		920.00	CHEQUE
26	GUERRERO CUETO JUAN MANUEL	687	DIC./07	00	18	920.00		920.00	CHEQUE
27	ASTUPUMA JIMENEZ CARLOS RAUL	695	DIC./07	00	14	306.70		306.70	CHEQUE
28	VERA LINARES LUIS ARTURO	693	DIC./07	00	17	2,700.00		2,700.00	CHEQUE
29	TERAN VASQUEZ MILUSKA ARACELI	694	DIC./07	00	03	270.00		270.00	CHEQUE
TOTAL :						32,026.70	216.00	31,810.70	

MINISTERIO DE SALUD
 Regional de Arequipa
 "SAI BANGLO"


 Lic. J. J. RODRIGUEZ



30/01/2008

FORMATO 04: GASTOS POR HORAS EXTRAS Y TELEFONÍA MÓVIL Y COMUNICACION POR RADIOCELULAR

CÓDIGO FORMATO:	451500404001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

N°	NOMBRES	IMPORTE TOTAL DESEMBOLSADO DURANTE EL PERIODO ANUAL S/.	IMPORTE PAGADO EN EXCESO DURANTE EL PERIODO ANUAL S/.	SE EFECTUÓ LA DEVOLUCIÓN DEL EXCESO	
				SI	NO
UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME					
1	HORAS EXTRAS	0.00	0.00		X
2	TELEFONIA MÓVIL Y COMUNICACIÓN POR RADIOCELULAR	17,822.20	345.71		X
SUB TOTALES:		17,822.20	345.71		
TOTALES:		17,822.20	345.71		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007, NO HA REALIZADO GASTOS POR HORAS EXTRAS Y RESPECTO AL DESEMBOLSO POR TELEFONIA MÓVIL, EXISTIO UN GASTO DE S/. 17,822.20 NUEVOS SOLES EXISTIENDO UN EXCESO DE S/. 345.71 NUEVOS SOLES POR DEVOLVER.



FORMATO 4

GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES LOCALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

GASTOS POR HORAS EXTRAS Y TELEFONIA MOVIL Y COMUNICACIÓN POR RADIOCELULAR

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL DESEMBOLSADO DURANTE EL PERIODO S/.	IMPORTE PAGADO EN EXCESO DURANTE EL PERIODO S/.	SE EFECTUÓ LA DEVOLUCION DEL	
			SI	NO

HORAS EXTRAS				
TELEFONIA MOVIL Y COMUNICACIÓN POR RADIOCELULAR				
MES DE ENERO				
OF de comunicaciones celular N° 96457777	219.47			
Dirección Administrativa celular N° 96457978	79.59			
Dirección Médica celular N° 96457971	79.59			
Oficina de Logística celular N° 96457077	79.59			
Oficina de Personal celular N° 96458035	79.59			
Unidad de Capacitación celular N° 96457773	79.59			
Unidad de Transportes celular N° 96457975	79.59			
		69.47		



Ambulancia Secretaría Dirección	celular N° 96457572 celular N° 96457079	79.58 61.24		
MES DE FEBRERO				
Secretaría de Dirección	celular N° 96457079	61.41	44.61	
Of. de Comunicaciones	celular N° 96457777	194.61		
Unidad de Transportes	celular N° 96457975	61.47		
Ambulancia	celular N° 96457572	61.40		
Dirección Administrativa	celular N° 96457978	61.40		
Oficina de Personal	celular N° 96458085	61.40		
Oficina de Logística	celular N° 96457077	61.40		
Unidad de Capacitación	celular N° 96457773	61.40		
Dirección General	celular N° 96457971	61.40		
Dirección General	celular N° 96464242	181.20	31.20	
MES DE MARZO				
Secretaría de Dirección.	Celular N° 96457079	101.26		
Ambulancia	celular N° 96457572	61.40		
Unidad de Capacitación	celular N° 96457773	61.40		
Of. de Comunicaciones	celular N° 96457777	202.84	52.84	
Unidad de Transportes	celular N° 96457975	71.58		
Dirección Administrativa	celular N° 96457978	61.40		
Dirección Médica	celular N° 96457971	61.40		
Oficina de Personal	celular N° 96458085	65.05		
Dirección General	celular N° 96464242	182.56	32.56	
MES DE ABRIL				
Secretaría de Dirección	celular N° 96457079	57.09		
Ambulancia	celular N° 96457572	57.09		
Of. de Comunicaciones	celular N° 96457777	201.44	51.44	
Unidad de Capacitación.	Celular N° 96457773	57.09		
Dirección Administrativa	celular N° 96467978	65.59		
Unidad de Transportes	celular N° 96457975	73.83		
Oficina de Personal	celular N° 96458085			
Dirección General	celular N° 96464242	180.32	30.32	
Oficina de Logística	celular N° 96457077	6.44		



MES DE MAYO	Secretaría de Dirección Celular N° 96457079 Dirección Administración. Celular N° 96457978 Dirección General celular N° 96464242 Dirección Ejecutiva celular N° 96457971 Ambulancia celular N° 96457572 U. de Transportes celular N° 96457975 U. de Capacitación celular N° 96457773 Of. de Comunicaciones celular N° 96457777 Of. de Personal. celular N° 96458085 Dirección General celular N° 96464242 Oficina de Logística celular N° 96457077	71.00 71.01 103.01 29.44 71.01 70.46 83.20 100.32 73.70 183.26 6.40	33.27	
MES DE JUNIO	Secretaría de Dirección celular N° 96457079 Dirección Administrativa celular N° 96457978 Dirección Ejecutiva celular N° 96457971 Ambulancia celular N° 96457572 U. de Transportes celular N° 96457975 Of. de Comunicaciones celular N° 96457777 Of. de Personal celular N° 96458085 U. de Capacitación. celular N° 96457773	56.22 56.22 66.18 56.22 56.22 52.96 56.22 56.22		
MES DE JULIO	Secretaría de Dirección celular N° 96457079 Ambulancia celular N° 96457572 U. Capacitación celular N° 96457773 Of. de Comunicaciones celular N° 96457777 U. de Transportes celular N° 96457975 Dirección Administrativa. celular N° 96457978 Dirección Ejecutiva celular N° 96457971 Of. de Personal celular N° 96458085	66.75 66.75 66.75 63.56 66.75 66.75 66.75 66.75 66.75		
MES DE AGOSTO	Secretaría de Dirección. Celular N° 96457079	66.78		



Ambulancia Oficina de Logística Of. de Comunicación U. de Transportes Dirección Administrativa. Dirección Médica Oficina de Personal Dirección General	celular N° 96457572 celular N° 96457773 celular N° 96457777 celular N° 96457975 celular N° 96457978 celular N° 96457971 celular N° 96464242 celular N° 96458085	66.78 66.78 63.60 66.78 66.78 66.78 35.27 66.78		
MES DE SETIEMBRE				
Secretaría de Dirección Ambulancia Of. de Comunicaciones U. de Transportes Dirección Ejecutiva Dirección Administrativa. Of. de Personal	celular N° 96457079 celular N° 96457572 celular N° 96457777 celular N° 96457975 celular N° 96457971 celular N° 96464242 celular N° 96458085	59.34 63.84 60.80 63.84 63.84 94.24 63.84		
MES DE DICIEMBRE				
Supervisores Ambulancia U. de Capacitación. Of. de Comunicaciones U. de Transportes Dirección Administrativa J. de Emergencia Dirección Administrativa Of. de Personal Dirección General Dirección General	celular N° 96457079 celular N° 96457572 celular N° 96457773 celular N° 96457777 celular N° 96457975 celular N° 96457978 celular N° 96457971 celular N° 96464242 celular N° 96458085 celular N° 94564592 celular N° 94564587	63.81 63.81 63.81 60.77 63.81 63.84 63.81 84.75 63.81 118.56 127.35		



FORMATO 001-01

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCTOR ENRIQUE MADRIGAL
"SAN ESTEBAN"

17,822.20

345.71

TOTAL

COMENTARIO Solicitar a la Oficina de Economía si efectuaron la devolución del exceso.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCTOR ENRIQUE MADRIGAL
"SAN ESTEBAN"

CECILIA DE LA CRUZ SOTO
Jefe de Unidad de Farmacia



FORMATO 05: VIAJES OFICIALES AL EXTERIOR

CÓDIGO FORMATO:	451500405001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

EN LA ENTIDAD NO SE REALIZAN VIAJES AL EXTERIOR, DURANTE EL EJERCICIO 2007



30/01/2008

FORMATO 06: ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y STATION WAGONS

CÓDIGO FORMATO:	451500406001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	GENERAL E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

USUARIO: E00144
ENTIDAD: 14/1/2008

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

LA ENTIDAD NO HA ADQUIRIDO NINGUN TIPO DE VEHICULO DURANTE EL EJERCICIO 2007.



30/01/2008 07:16

FORMATO 07: USO DE AUTOMÓVILES Y SEGURIDAD PERSONAL PARA EX FUNCIONARIOS

CÓDIGO FORMATO:	451500407001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

LA ENTIDAD NO HA DADO NINGUN TIPO DE SERVICIO A EX FUNCIONARIOS EN EL EJERCICIO DEL 2007.



30/01/2008 07:

FORMATO 08: GASTOS EN COMBUSTIBLE

CÓDIGO FORMATO:	451500408001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

VEHICULO ASIGNADO PARA LABORES ADMINISTRATIVAS					N° DE GALONES UTILIZADOS MENSUALMENTE												TOTAL GALONES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO ANUAL SI	IMPORTE DESEMBOLSADO DURANTE EL PERIODO ANUAL SI
N°	AÑO	PLACA	MARCA	MODELO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		

UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME																	
1	1970	424254	CHEVROLE	PICK-UP	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,560
SUB TOTALES					130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,560
TOTALES					130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,560

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

EL GASTO DE COMBUSTIBLE QUE FUE REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO 2007 ES EL VEHICULO QUE HA SIDO ASIGNADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL HOSPITAL (EJEM; DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS OFICIALES, TRASLADO DE PERSONAL DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL PARA VISITAS DOMICILIARIAS Y PARA LLEVAR Y TRAER MEDICOS DE DIFERENTES HOSPITALES PARA INTERCONSULTAS.



FORMATO 09: ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

CÓDIGO FORMATO:	451500409001-2008	CÓDIGO HOJA CONSISTENCIA:	4515004001-2008
PERIODO:	PERIODO ANUAL 2007	USUARIO RESPONSABLE:	E00144
USUARIO:	E00144		
ENTIDAD:	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME		

COMENTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2007, NO HA ADQUIRIDO, NI HA CONSTRUIDO INMUEBLES.



